



4265

Quito, 28 de enero de 2014

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO**
03 FEB 2014
Sr. Jefferson Quilumbi
C.A.U. - QUITO

Oseto

**Superintendencia de
Compañías**
04 FEB. 2014
Oscar Blum
Registro de Sociedades

Yo, Edgar Byron Curipallo Gavilanes, en calidad de Representante Legal de la compañía FARBIOVET S.A con RUC No. 1791773373001, Expediente 91260, adjunto a la presente las Notas a los Estados Financieros correspondientes al período 2012 en originales y debidamente firmadas por el Contador, con el fin de completar la información financiera de dicho período y justificar el del trámite No. 2625 del 22-01-2014.

En espera de una favorable acogida a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;


Edgar Byron Curipallo Gavilanes

GERENTE GENERAL

C.I 1802220507

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. - Antecedentes

Farbiovet S.A., es una compañía constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero, el 09 de mayo del 2001 y debidamente inscrita el 26 de julio del 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, tiene como objeto social principal la producción y comercialización de productos higiénicos, plaguicidas y a fines; elaboración y obtención de registros sanitarios de productos aromatizantes, aerosoles, detergentes, lavavajillas, espumas de carnaval y plaguicidas de uso doméstico; la elaboración, producción y comercialización nacional y exportación de todo tipo de productos veterinarios, y en general se dedica a la fabricación de estos productos en todas sus fases.

La Compañía fue creada con duración de cincuenta años a contarse a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

2. - Políticas contables significativas y bases de presentación

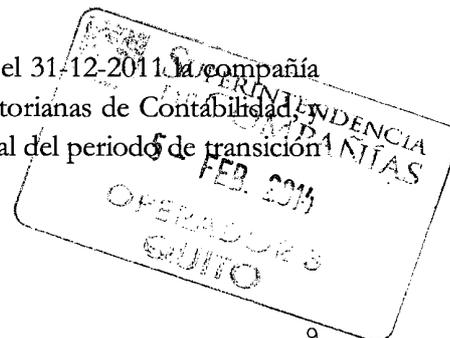
La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que mantiene la compañía

a) Bases de presentación

Mediante resolución No. O8.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías, la compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre las normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Para el año de transición comprendido entre el 01-01-2011 hasta el 31-12-2011, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y para propósitos de comparación los saldos son presentados al final del período de transición bajo NIIF's.



*Sup
picas*

Los efectos económicos resultantes de la adopción por primera vez de las NIIFs se registraron en el patrimonio al 01-01-2012, con base a los saldos del 31-12-2011.

Por lo tanto, los estados financieros de la compañía cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al periodo que inicia el 1 de enero de 2012

b) Deterioro de Activos Financieros al costo amortizado

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros de la compañía que se miden al costo amortizado, son analizados al final de cada período con el objetivo del establecimiento de evidencia objetiva de que la compañía ha incurrido en una pérdida de valor de sus cuentas por cobrar el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente, descontados con la tasa de interés efectiva computada al momento del reconocimiento inicial.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

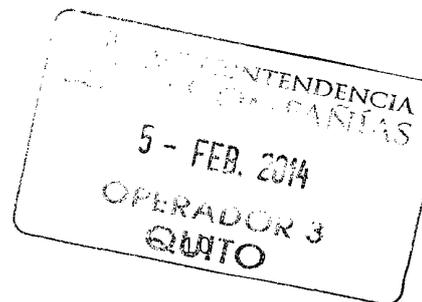
c) Provisión para cuentas incobrables.

La administración revisa periódicamente sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios de deterioro de sus partidas pendientes de cobro. El deterioro de las cuentas por cobrar determinado por el análisis de la administración, se carga a resultados.

Previo estudio de los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes a diciembre de cada año, se provisiona el 100% al saldo de las cuentas por cobrar clientes locales y nacionales con más de 121 días de vencimiento, con cargo a resultados de acuerdo a la siguiente tabla:

DIAS DE CRÉDITO	% PERMITIDO	% A PROVISIONAR DEL PERMITIDO
0 a 30 días	42%	0%
31 a 60 días	35%	0%
61 a 90 días	15%	5%
91 a 120 días	6%	20%
más de 121 días	2%	100%

Josep



Además las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión (según ley tributaria el 1% del saldo de las cuentas por cobrar y que no exceda del 5%) para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. (Antigüedad de la Cartera).

Las partidas pendientes de cobro que la administración considera irrecuperables, se las da de baja debitando la provisión acumulada para cuentas dudosas, contra resultados.

d) Valuación de inventarios.

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas. En caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización de inventarios.

Las existencias de materias primas, materiales y material de empaque están registradas al costo promedio; los inventarios de producto terminado y en proceso al costo promedio.

e) Provisión obsolescencia de inventarios.

Los inventarios de la compañía incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta del inventario.

f) Beneficios Sociales

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus Empleados, son registradas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

g) Provisión para jubilación patronal

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía se contabiliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio, con base en el método de unidad de crédito proyectado. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente.

La Compañía realiza la provisión para jubilación patronal y el desahucio para todos los trabajadores a partir del primer día de servicio.

3. - Efectivo y equivalentes de efectivo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Caja Chica	2.464	2.350
Bancos	25.608	0
Total	<u>28.072</u>	<u>2.350</u>

4. - Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2012, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Cientes Nacionales	508.653	1.006.487
Cientes Extranjeros	86.644	86.644
Cientes Cheques Psfechados por cobrar	0	6.674
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(9.380)	(i) (182.453)
Total	<u>585.918</u>	<u>917.353</u>

- (i) Por aplicación de NIIF's por primera vez en enero del 2012 la compañía incrementó la provisión en USD \$ 173.073. De acuerdo al análisis de antigüedad de la cartera, la determinación de la provisión de cuentas incobrables para el ejercicio 2012 se encuentra razonable, ya que cubre en un 100% la cartera vencida con más de 180 días.

[Handwritten signature]

5. .- Otras cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Cuentas por Cobrar Línea Humana	112.329	10.461
Cuentas Por Cobrar Empleados	93.308	7.053
Varias	10.036	4.126
Total	215.673	21.640

6. .- Inventarios

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Inventario Materia Prima	384.945	341.055
Inventario Productos en Proceso	0	24.611
Inventario de Suministros y Materiales	0	214.703
Inventario de Productos Terminados	20.091	363.743
Importaciones en Tránsito	0	98.035
Total	405.036	1.042.147

7. .- Servicios y Otros Pagos Anticipados

Un resumen de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

Handwritten signature

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Seguros Pagados por Anticipado	0	14.253
Gastos Pagados por Anticipado		2.293
Anticipos a Proveedores	46.614	34.113
Total	46.614	50.660

8. .- Activos por Impuestos Corrientes

Un resumen de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Crédito Tributario IVA	7	0
Crédito Tributario por ISD	0	0
Crédito Tributario Imp. Rta.	14.640	0
Anticipo Impuesto a la Renta	7.120	0
Total	21.768	0

Al 31 de diciembre del 2012 las cuentas de Crédito Tributario por ISD, Crédito Tributario Imp. Rta. Y Anticipo Impuesto a la Renta por USD \$17.377, USD \$17.066 y USD \$11.574 respectivamente, fueron compensadas con el Impuesto a la Renta a Pagar para el año 2012 calculado de acuerdo a la conciliación tributaria VER NOTA 21

9. .- Propiedad planta y equipo

Un resumen de propiedades planta y equipo al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

Arce

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Saldo Activos Fijos	2.135.723	(i) 2.460.068
(-) Depreciación Acumulada	(224.528)	(ii) (125.805)
Total Activos Fijos Netos	<u>1.911.195</u>	(iii) 2.334.263

(i) El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2012, es como sigue:

(Expresado en dólares)	
Saldo neto al 31 de diciembre del 2011	618.123
Revaluación Perito	<u>1.293.070</u>
Saldo Neto al Inicio del año	1.911.193
Ajustes	(13.750)
Adiciones	575.710
Ventas	<u>(13.085)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre del 2012	2.460.068

(ii) Un detalle de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

(Expresado en dólares)	
2012	
Saldo neto al comienzo del año	224.528
Ajustes a la Depreciación	(224.528)
Depreciación 2012	(125.805)
Saldo neto al fin del año	<u>(125.805)</u>

Lucas D. Juncos

(iii) Un detalle de los activos fijos al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	1-ene-12	31-dic-12
Terreno	120.162	342.432
Edificios	1.260.580	1.246.830
Cosntrucciones en curso	22.460	76.184
Instalaciones	550	7.611
Muebles y Enseres	67.832	70.988
Maquinaria y Equipos	184.704	225.900
Equipos de Computación	39.452	43.533
Vehículos	431.838	439.923
Otros Prpiedad Planta y Equipo	8.143	6.667
Total Activo Fijo	2.135.723	2.460.068
menos: Depreciación Acum.	<u>(224.528)</u>	<u>(125.805)</u>
Total Activo Fijo	1.911.194	2.334.263

10. - Cuentas por pagar comerciales

Un resumen de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	01-ene-12	31-dic-12
Proveedores Nacionales	329.941	140.908
Proveedores del Exterior	42.062	212.001
Total	372.003	352.908

Loreto P. Ponce

11. .- Obligaciones Financieras

Las Obligaciones con Instituciones Financieras .al 31 de diciembre del 2012 corresponden a la porción corriente de varios créditos a largo plazo como se muestra en la NOTA 17

Un detalle de estos créditos al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

(Expresado en dólares)	
Banco Pichincha 1033158	5.612
Banco Pichincha 656.82	6.810
Banco Pichincha 460.40	4.482
Banco Pichincha 00916126-00	9.284
Port. Coll S.A. Mazda	7.414
Banco Pichincha 653.73	6.880
Ecuatoriana de Motores CÍA. Ltda.	6.088
Banco Pichincha 838.5	8.726
Total	55.295

12. .- Obligaciones con la Administración Tributaria

Un resumen de los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

(Expresado en dólares)		
	01-ene-12	31-dic-12
Retención en la Fuente	3.873	3.194
Impuesto al valor agregado	0	1.179
Impuesto a la Renta	35.666	(i) 82.128
Total	39.539	86.501

- (i) Corresponde al Impuesto a la Renta Causado al 31 de diciembre del 2012 conforme a la Conciliación Tributaria presentada en la NOTA 21

brun

13. .- Obligaciones con el IESS

Un resumen de las obligaciones con el IESS al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	01-ene-12	31-dic-12
Aportes IESS por pagar	8.325	10.966
Préstamos IESS por pagar	283	541
Fondos de Reserva	3.336	216
Total	11.944	11.723

14. .- Beneficios de Ley Empleados

Un resumen de los Beneficios de Ley a Empleados al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	01-ene-12	31-dic-12
Sueldos por pagar	9.437	20.519
Finiquitos por Pagar	0	1.238
Multas y Descuentos Empleados	0	3.626
15% Participación Trabajadores	23.955 (i)	105.810
Provisión Décimo Tercer Sueldo	1.613	4.250
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	2.624	9.932
Provisión Vacaciones	9.962	15.163
Total	47.591	160.539

(i) Corresponde a la Participación de las utilidades por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 20.

15. .- Otras cuentas por pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

Abreu P.

(Expresado en dólares)

		31-dic-12
Visa Corporativa		10.806
Sobregiros Bancarios	(i)	32.348
Depósitos por Liquidar		76.132
Anticipos Clientes		2.437
Otros		3.718
Total		125.442

- (i) Corresponden a sobregiros bancarios que la compañía mantiene en los siguientes bancos:

Banco	Saldo al 31-12-2012
Banco Pichincha	336
Banco Guayaquil	32.013
Total	32.348

16. .-Cuentas por pagar Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por pagar largo plazo son como sigue:

(Expresado en dólares)

	01-ene-12	31-dic-12
Sra. Jenny Benavides	247.954	130.000
Sra. Yolanda Romero	0	290.000
Total	247.954	420.000

No existen tablas de amortización, formas de pago, plazo y porcentaje de interés a pagar por estos créditos.

Lucy P. Pérez

17. .-Obligaciones Financieras

Corresponde a varios créditos recibidos por la compañía como se detalla a continuación:

	1-ene-12		31-dic-12
Banco de Guayaquil	0	(i)	190.000
Banco Pichincha	42.725		0
Banco Pichincha 1033158	0	(ii)	502
Banco Pichincha 656.82	0	(iii)	3.783
Banco Pichincha 460.40	0	(iv)	6.812
Banco Pichincha 008524089 599,03	0	(v)	1.305
Port. Coll S.A. Mazda	0	(vi)	15.139
Banco Pichincha 653.73	0	(vii)	2.534
Ecuatoriana de Motores CÍA. Ltda.	0	(viii)	8.295
Banco Pichincha 838.5	0	(ix)	9.329
Total	42.725		237.698

- (i) De conformidad con N/C No. 265604 del Banco de Guayaquil, corresponde a un préstamo recibido el 23 de mayo del 2012 por USD \$200.000 a 5 meses plazo para cancelar el total del capital más intereses en una sola cuota, sin embargo en la fecha de vencimiento la compañía únicamente abona USD \$10.000 y en el mes de enero del 2013 se procede a refinanciar la deuda.
- (ii) Corresponde a un crédito recibido el 04 de febrero del 2011 según contrato 1033158-00 del Banco del Pichincha por USD \$15.000 a 36 meses plazo con un interés del 11.20% anual.
- (iii) Corresponde a un préstamo de USD \$19.163,35 concedido el 07 de julio del 2011 para financiar la adquisición de un vehículo a 37 meses con un interés del 14.20% anual.
- (iv) Crédito concedido el 25 de abril del 2011 por USD \$17.736,76 a 48 meses plazo con un interés del 11.23% anual.
- (v) No hemos recibido la tabla de amortización de este préstamo y tampoco la confirmación de saldo enviada al Banco.
- (vi) Corresponde a un crédito concedido el 02 de agosto del 2012 para financiar la adquisición de una camioneta Mazda por USD \$24.784,89 a 36 meses plazo con el 15.20% de interés anual.
- (vii) Crédito concedido el 14 de abril del 2012 para financiar la adquisición de una camioneta por USD \$13.456,28 A 24 meses plazo con un interés del 15.20% anual.

Handwritten signature

- (viii) Corresponde a un crédito de USD \$16.597,43 concedido por ECUATORIANA DE MOTORES CÍA. LTDA. por la compra de un camión Hino a 36 meses con el 12% de interés anual.
- (ix) Corresponde a un crédito concedido por USD \$24.464 para financiar la compra de un vehículo en el plazo de 37 dividendos con el 14.20% de interés anual.

18. .-Provisión Jubilación Patronal

La Provisión para Jubilación Patronal, al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

Saldo inicial	18.414
Provisión del año 2012	17.869
Saldo al final del año	36.283

El valor de la provisión se encuentra de acuerdo al cálculo actuarial realizado por la compañía Actuaría Consultores Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2012.

19. .- Otras Cuentas por Pagar No Corrientes

Corresponden a cuentas por pagar que vienen de años anteriores. Al 31 de diciembre del 2012 no hemos recibido ningún detalle de estas cuentas ni documento que respalde estas obligaciones.

20. .- Participación a Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2012 es como sigue:

*Lowell
Perez*

(Expresado en dólares)

Utilidad Contable	705.397
15% Participación Trabajadores	105.810
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	811.206

21. .- Conciliación Tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2012, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 23%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

(expresado en dólares)

Utilidad Contable	705.397
(-) 15% Participación Trabajadores	105.810
(+) Gastos No Deducibles Locales	272.256
(-) Deducciones Ingreso Neto de Trabajadores	130.213
BASE IMPONIBLE	741.630
Utilidad a Reinvertir y Capitalizar	424.298
Saldo Utilidad Gravable	317.332
IMPUESTO CAUSADO	128.145

(Expresado en dólares)

Impuesto Causado	128.145
Anticipo Imp. Rta.	26.214

Impuesto a Pagar	101.931
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	14.640
(-) Retenciones de Imp. A la Rta. Que le han sido efectuadas (2012)	17.066
(-) Crédito Tributario por ISD	17.377
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	(i) 82.128

(i) VER NOTA 12

22. -Capital pagado

La compañía inició sus operaciones con un capital de USD \$800, sin embargo el 30 de enero del 2006 mediante Escritura de Aumento de Capital mediante reinversión de utilidades se fija el capital en (DIEZ Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉROCA) USD \$18.000 distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN AUMENTO DE CAPITAL			
ACCIONISTAS	CAPITAL AL INICIO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL AL 31/12/12
Edgar Curipallo	400	8.600	9.000
Marco Benavides	400	8.600	9.000
TOTAL	800	17.200	18.000

23. -Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que las compañías anónimas destinen por lo menos el 10% de su utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para distribuir a los accionistas, excepto el caso de liquidación de la compañía en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

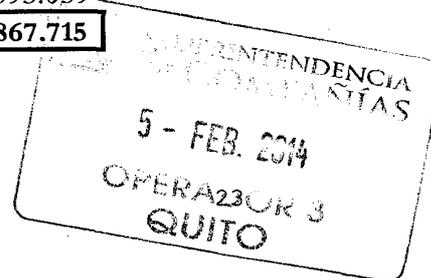
24. - Resultados Acumulados Prov. de la Adopción. de NIIF's

Los movimientos de la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción de NIIF's, al 31 de diciembre del 2012 corresponden a las siguientes partidas:

(Expresado en dólares)

Provisión para Jubilación Patronal	(18.414)
Valor Razonable de Activos Fijos	1.293.070
Ajuste Otras Cuentas por Pagar	593.059
Saldo final 31/12/2012	1.867.715

Luciano



25.- Aspectos Relevantes

El Servicio de Rentas Internas con resolución NAC-DGERCGC12-00846 de enero 2013 sustituye:

En el literal J, sustituye "costos y gastos", por la frase "la sumatoria total de los costos, gastos, compras y adquisiciones"

En el R.O. No. 860 del 2 de enero del 2013 Artículo primero.- La contribución que las Compañías y otras entidades sujetas a la vigilancia y control de las Superintendencia de Compañías deben pagar a esta, para el año 2013, de conformidad con lo que establece el inciso tercero del artículo 449 de la Ley de Compañías, será de acuerdo con lo especificado en la siguiente tabla:

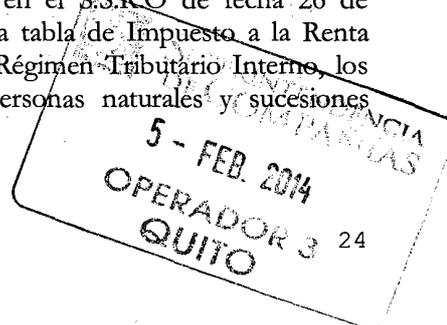
MONTO DEL ACTIVO REAL DE LAS COMPAÑÍAS (En USD Dólares)		CONTRIBUCIÓN POR MIL SOBRE EL ACTIVO REAL
DESDE	HASTA	
0	23.500,00	0,00
23.500,01	100.000,00	0,71
100.000,01	1.000.000,00	0,76
1.000.000,01	20.000.000,00	0,82
20.000.000,01	500.000.000,00	0,87
500.000.000,01	En adelante	0,93

Según acuerdo No. 0215 del 26 de diciembre del 2012 del Ministerio de Relaciones Laborales del salario básico unificado para el 2013 fija a partir del 01 de enero del 2013 es de USD 318.00/100 dólares mensuales

En el R.O. 857 del 26 de diciembre del 2012 Segundo Suplemento se encuentran los nuevos formatos de los formularios 101 102 107; para la declaración permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes. A partir del 01 de enero del 2013

En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%

Con resolución No.NAC-DGERCGC12-00835 publicada en el S.S.R.O de fecha 26 de diciembre del 2012 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2013.



IMPUESTO A LA RENTA 2013			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto o Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	10.180	-	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.536	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2013			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	64.890	-	0%
64.890	129.780	0	5%
129.780	259.550	3.245	10%
259.550	389.340	16.222	15%
389.340	519.120	35.690	20%
519.120	648.900	61.646	25%
648.900	778.670	94.091	30%
778.670	En adelante	133.022	35%

En el R.O. No. 855 del 20 de diciembre del 2012 el Servicio de Rentas Internas resuelve aprobar el Anexo de accionistas, participantes, socios, miembros de directorio y administradores.

De acuerdo a resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las NIIF's para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013

El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial:

Lucy P. Pardo

Noventa dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	26, 27, 28 de Febrero y 1 de Marzo del 2013
1	Hasta el 24 de Diciembre	7, 8, 9 y 10 de Enero del 2013
2	Hasta el 24 de Diciembre	11, 14, 15 y 16 de Enero del 2013
3	Hasta el 24 de Diciembre	17, 18, 21, y 22 de Enero del 2013
4	Hasta el 24 de Diciembre	23, 24, 25, y 28 de Enero del 2013
5	Hasta el 24 de Diciembre	29, 30, 31, de Enero del 2013 y 1 de Febrero
6	Hasta el 24 de Diciembre	4, 5, 6 y 7 de Febrero del 2013
7	Hasta el 24 de Diciembre	8, 11, 12 y 13 de Febrero del 2013
8	Hasta el 24 de Diciembre	20, 21, 22 y 25 de Febrero del 2013
9	Hasta el 24 de Diciembre	26, 27, 28 de Febrero y 1 de Marzo del 2013

El Servicio de Rentas Internas definió las nuevas tablas para realizar la proyección de los gastos personales durante el año 2013:

Tipo	2013	2012	2011
Vivienda	\$3.308,00	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.308,00	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.308,00	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.308,00	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Salud	\$3.308,00	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (SART).

Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Francisco

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005

En el R.O. No. 837 del 23 de noviembre del 2012 con Resolución No. NAC-DGERCGC12-00739 del Servicio de Rentas Internas. Se expiden las normas para la emisión de comprobantes de venta en la adquisición de bienes muebles usados y normas para el sustento documental en la devolución de mercancía incautada por el SRI.

A partir de marzo 2013 son las fechas de vencimiento para la Declaración y Pago del Impuesto a la Renta para Personas Naturales durante el año 2012 tuvieron ingresos por más de \$9,720 de acuerdo al noveno dígito de RUC.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00237, publicada en el Registro Oficial No. 959 del 22 de mayo del 2013, los contribuyentes obligados a presentar el Anexo Transaccional Simplificado (ATS) tendrán los siguientes plazos para la entrega de la información del ejercicio fiscal 2013:

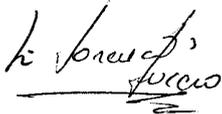
PERÍODOS	MES A PRESENTAR
ENERO, FEBRERO 2013	JULIO 2013
MARZO Y ABRIL 2013	AGOSTO 2013
MAYO Y JUNIO 2013	SEPTIEMBRE 2013
JULIO Y AGOSTO 2013	OCTUBRE 2013
SEPTIEMBRE 2013	NOVIEMBRE 2013
OCTUBRE 2013	DICIEMBRE 2013
NOVIEMBRE 2013	ENERO 2014
DICIEMBRE 2013	FEBRERO 2014

Jorge P. Ferrero

26.. -Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe de auditoría (mayo del 2013), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

FIN



Lorena del Pilar Lalvay Chamba
CONTADORA GENERAL
REGISTRO CPA 17-3399

